

**MEMORANDO N° 140 -2015-A-MPM.**

A la : Abog. Nancy Elizabeth Lachi Agüero,  
Secretaria General.

Asunto : **SOLICITUD DE SECRETARÍA GENERAL - LECTURA  
UNICAMENTE A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL  
PLENO.**

Fecha : Iquitos, 04 FEB 2015

Mediante el presente, transcribo para su conocimiento y cumplimiento, el **Acuerdo de Concejo N° 003-2015-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del año 2015; cuyo detalle es el siguiente:

**ACUERDO DE CONCEJO N° 003-2015 -SO-MPM: 30.01.2015.**

VISTO EL TEMA: "SOLICITUD DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL REFERENTE A QUE EN LA ESTACIÓN I, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CONCEJO, SE DISPENSE LA LECTURA TOTAL DEL ACTA, DÁNDOSE LECTURA UNICAMENTE A LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO; PUESTO A CONSIDERACION DEL PLENO POR LA PRIMERA REGIDORA, ABOGADA DORIS PAREDES OROCHE, Y ESTANDO A LA SOLICITUD VERBAL PLANTEADA POR LA ABOGADA NANCY ELIZABETH LACHI AGÜERO - SECRETARÍA GENERAL, E INTERVENCIÓN DEL REGIDOR RULLER CÁRDENAS PUSCAN Y MOISÉS PANDURO CORAL; A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN; **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, POR DECISIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES, ACORDÓ, DISPENSAR LA LECTURA TOTAL DEL ACTA EN LA ESTACIÓN I, CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA, EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CONCEJO QUE EL PLENO REALICE, DÁNDOSE LECTURA UNICAMENTE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES, PARA CUYO EFECTO, SECRETARÍA GENERAL PREVIAMENTE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES EL ACTA REFERIDA EN SALA DE REGIDORES; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO II DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES; ARTÍCULO 9° INCISO 35) ARTÍCULO 10° INCISO 1), ARTÍCULOS 17° Y 41° DE LA NORMA LEGAL ANTES ACOTADA.**

EL **DESPACHO DE ALCALDÍA** EN COORDINACIÓN CON **SECRETARÍA GENERAL**, QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. LA SECRETARÍA GENERAL QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EL ACUERDO ANTES DESCRITO, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS  
Iquitos - Perú  
**Arq. Adela Esmeralda Jiménez Mera**  
**ALCALDESA**

AEJM/A  
NELA/SG/jg

Interesada  
GM  
OCI  
OGI ✓  
SR  
Crono  
Archivo